



Ayuntamiento de
Conil de la Frontera

PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL RE-ACTIVA CONIL 2020



BORRADOR

INTRODUCCIÓN	3
¿POR QUÉ UN PLAN?	3
IDEAS FUERZA - OBJETIVOS	5
¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA? ACTUANDO ANTE LA CRISIS CON MEDIDAS DE URGENCIA	7
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	10
INVERSIONES PÚBLICAS	11
AYUDAS Y SUBVENCIONES	12
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL	15
EMPLEO Y FORMACIÓN. PROGRAMAS Y PLANES PARA PERSONAS SIN EMPLEO	16
ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA, Y CAPTACIÓN DE RECURSOS	17
FOMENTO DEL COMERCIO Y COMPRAS LOCALES	18
PAPEL ACTIVO DE ROSAM: VIVIENDAS, SUELO, INVERSIONES	20
REACTIVACIÓN DEL TURISMO	22
GRUPO DE ESTUDIO DEL MODELO PRODUCTIVO (DEPENDIENTE DE ALCALDÍA)	25
REACTIVACIÓN SOCIAL. MODERNIZAR LA COHESIÓN SOCIAL	26
AMPLIACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA Y MEDIOS PARA LA EMERGENCIA SOCIAL	27
MEDIDAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES	28
MAYORES: EVITAR EL AISLAMIENTO SOCIAL	30
LA INFANCIA Y LA JUVENTUD DEBEN SER TAMBIÉN PROTAGONISTAS	32
CULTURA, DEPORTE, FIESTAS Y OCIO COMO ELEMENTOS VERTEBRADORES Y ENRIQUECEDORES DE LA COMUNIDAD	34
SERVICIOS PÚBLICOS	39
MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS	40
LA NUEVA MOVILIDAD	42
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID19 EN SERVICIOS, ACTIVIDADES Y ESPACIOS	44
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LOS NUEVOS TIEMPOS	46
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL MUNICIPAL	47
COMUNICACIÓN	49
GOBERNANZA	51
UN PLAN PARA TODOS/AS Y HECHO POR TODOS/AS	51
RESUMEN ECONÓMICO	53

0 INTRODUCCIÓN

0.1

¿POR QUÉ UN PLAN?

La crisis sanitaria sin precedentes de alcance mundial generada por el COVID-19 está suponiendo un importantísimo reto global que, además de la dimensión sanitaria, tiene una fortísima incidencia a nivel social y económico. Todos los pueblos y ciudades del mundo afrontamos un escenario incierto en lo que respecta a la actividad económica y a su traslación al empleo y a otras muy diversas problemáticas sociales.

Esta crisis va a tener una incidencia especial en las personas y en las familias, golpeando una vez más, con mayor fuerza a las personas más vulnerables y generando nuevas situaciones de vulnerabilidad. Es el tiempo de las personas, de todas las personas, nuestra prioridad son las personas. Mantener la cohesión social es siempre un objetivo prioritario, pero en esta situación lo es aún más. Por ello tenemos que estar junto a aquellas personas cuyas necesidades no se vean del todo cubiertas y cuya dignidad, si no actuáramos como soporte, pudiera verse en entredicho. **La máxima en la gestión de esta crisis es que nadie se quede atrás.**

En las primeras fases del contexto en el que nos encontramos hemos ido dando poco a poco pasos para poner en marcha medidas y acciones que ayuden, primero a amortiguar el impacto de la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 y sus inmediatas consecuencias sobre las personas más vulnerables a la enfermedad y a la situación económica generada por el cese de actividad y luego a desarrollar medidas para la reactivación de la actividad económica y el empleo y para garantizar la cohesión social. Desde el equipo de gobierno municipal hemos puesto todos nuestros esfuerzos para paliar primero y reactivar y recuperar después, los efectos del COVID-19 en las personas y en las empresas.

En este sentido se plantea este Plan de Medidas para la Cohesión Social, la Reactivación Económica y del Empleo, como un conjunto integral de medidas urgentes y de emergencia, coordinado y complementario a las medidas que están diseñando e implementando otras instituciones. Desde el gobierno central y autonómico se están

implementado medidas que están ayudando a paliar los efectos económicos sobre el tejido productivo y sobre los trabajadores por cuenta ajena o por cuenta propia estableciéndose un escudo social para garantizar que en esta crisis nadie se quede atrás.

Es fundamental trabajar por una salida de la crisis "diferente" a la que se puso en marcha tras la crisis de 2008 y en este sentido es necesario poner en valor medidas importantes que se han puesto en marcha desde las Administraciones supralocales con competencias para ello, como las de prohibir los despidos; proteger a los trabajadores con ERTes, a los autónomos y pequeñas empresas...; se han aprobado prestaciones específicas para empleados temporales y empleadas del hogar; se han prohibido los desahucios durante el estado de alarma, así como el corte de suministros..etc.

Debemos coordinar nuestras medidas en el ámbito local con las del resto de instituciones, pero entendiendo también que como Administración Local somos los primeros y más cercanos a nuestras vecinas y vecinos. La proximidad y la agilidad nos debe ayudar a llegar antes y atender a las necesidades más concretas, reales e inmediatas.

Es necesario hacer un análisis muy de detalle para acertar y conseguir que las medidas lleguen efectivamente a quienes más las necesitan. Somos, como entidad local, los que podemos conocer de primera mano quiénes son las ciudadanas y ciudadanos más afectados, y podemos, por el nivel de conocimiento que eso nos da, acertar y ser más eficaces en las acciones que impulsemos, pudiendo discriminar más fácilmente en las decisiones y llegar de manera más eficiente. Hay que llegar de manera directa a quien lo necesita.

Para el desarrollo de estas medidas será imprescindible mantener un contacto continuado con los diferentes grupos municipales y con los agentes representantes de los sectores sociales, económicos y culturales. Nadie que quiera aportar, incluso a nivel individual, debe pensar que no tiene forma de hacerlo.

Uno de los objetivos fundamentales será el de conseguir que el impacto económico y social de esta crisis sea el menor posible, por lo que deberemos abordar de forma transversal el trabajo para hacer de correa de transmisión entre nuestra ciudadanía y nuestras empresas de las ayudas e incentivos que pongan en marcha otras Administraciones, desarrollando los servicios de apoyo necesarios para conseguir el acceso efectivo de las personas y las empresas a dichas ayudas. Y, además, en la medida en que nuestros recursos lo permitan, reforzando y/o complementando estos incentivos generales.

IDEAS FUERZA - OBJETIVOS

- 1) El plan de reactivación económica y social de Conil está dirigido a toda la población, con el objetivo de relanzar la economía, el empleo y garantizar unos servicios públicos de calidad.
- 2) El Plan tratará de lograr sinergias de las instituciones, sectores económicos, entidades y ciudadanía en general, para lograr un consenso necesario para reflotar la economía local, a través de medidas variadas que permitan que nadie se quede atrás.
- 3) Los recursos presupuestarios del Ayuntamiento se pondrán a disposición del Plan, garantizando los servicios públicos y las inversiones necesarias para dinamizar la economía y atender a las personas afectadas por la crisis. En ningún momento, se pondrá a la institución en situación de colapso económico que impida el cumplimiento de sus funciones.
- 4) Las acciones del Plan deberán tener flexibilidad para adaptarse a las variables y decisiones de instituciones que en estos momentos de alarma sanitaria tienen las competencias y afectan a las actividades económicas y de empleo.
- 5) La prioridad del Plan es atender las necesidades de las personas desde la perspectiva de la salud, social, el empleo, las necesidades básicas, la economía... conllevando un necesario esfuerzo en gasto directo para la emergencia social. Sin perder el impulso inversor desde lo público por el efecto e impacto directo en el empleo.
- 6) El Plan supone una adaptación y una reorganización de la administración local a las nuevas circunstancias para la atención a la ciudadanía, haciendo realidad la digitalización ya iniciada mediante una administración electrónica que tenga en cuenta los nuevos hábitos que se imponen. De igual manera el

tejido empresarial y la ciudadanía en general deben avanzar en una sociedad digitalizada que acabe con la brecha digital.

- 7) El plan necesitará la coordinación de las diferentes administraciones, teniendo en cuenta las ayudas, subvenciones e incentivos de la Diputación provincial, la Junta de Andalucía, y el gobierno central, además de las directrices de organización de servicios que afecten a la localidad.
- 8) El plan se nutrirá de la aportación de todos los sectores sociales, sindicales, empresariales, económicos y culturales... incluso a nivel individual, además de la necesaria aportación de los grupos políticos municipales.
- 9) El Plan, a través del Consejo económico y social, creará los mecanismos de participación y coordinación de todos los agentes locales.
- 10) El plan deberá tener en cuenta las medidas transitorias y coyunturales de las de más largo alcance, desde las medidas de choque hasta las que impliquen una reflexión sobre el modelo productivo local y su futuro.



0.3

¿QUÉ HEMOS HECHO HASTA AHORA? ACTUANDO ANTE LA CRISIS CON MEDIDAS DE URGENCIA

Desde los primeros momentos de la crisis, incluso antes de declararse el Estado de Alarma, el Ayuntamiento de Conil inició un proceso urgente de adaptación tanto a la nueva realidad asistencial, de organización del trabajo y servicios, como de preparación para la adaptación a un cese de la actividad económica y social, que situaba a los servicios públicos, también a los municipales, como garantes de la seguridad, cohesión, inclusión social y prevención de situaciones personales y sociales críticas. Una situación para la que nadie, ni siquiera las Administraciones Públicas, estaban preparadas. Eso trajo consigo la toma de decisiones escalonada sobre una serie de medidas que se requerían conforme avanzaba la situación, las necesidades sociales e individuales, y el conocimiento de los pasos siguientes o previsiones de los mismos. Eso ha supuesto por parte del Ayuntamiento una constante revisión de procesos, decisiones y actividades, y poner en marcha de forma secuenciada medidas para hacer frente a lo más urgente en un primer momento, la seguridad y sanidad, y casi de forma inmediata las necesidades económicas, primero de los colectivos más vulnerables y seguidamente de los sectores económicos, educación, cultura... y actividad ciudadana en general.

El Ayuntamiento de Conil ha elaborado un informe de gestión del Estado de Alarma que puede ser consultado en www.conil.org, por lo que reseñamos aquí 17 de las más de 100 medidas que se han puesto en marcha durante lo transcurrido del Estado de Alarma.

Hacienda

- Suspensión de la tasa de basura industrial
- Suspensión pago del canon a concesiones administrativas municipales

Servicios Sociales

- Organización de la Mesa de Emergencia social, compuesta por Servicios Sociales Municipales, Cáritas Conil, Cáritas el Colorado y Cruz Roja, con la colaboración de Protección Civil
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a las ayudas de emergencia social
- Compra de alimentos para el Grupo de emergencia social (al que se suman las numerosas donaciones de particulares, empresas y entidades)

Patrimonio

- Posibilidad de ampliación de terrazas sin aumento de la tasa de ocupación de la vía pública en periodo de desescalada

Educación

- Reparto de materiales educativos y wifi gratuito para familias de alumnos/as en situación de vulnerabilidad.

Personal

- Adquisición de medidas de prevención y seguridad en el trabajo y Epis. Mascarillas, guantes, hidrogel y pantallas.
- Adquisición equipos informáticos para teletrabajo

Movilidad

- Gratuidad del servicio de transporte público y eliminación de la zona O.R.A

Desarrollo Económico

- Asesoramiento a empresas sobre medidas económicas durante el Estado de Alarma
- Puesta en funcionamiento de la plataforma www.comproenconil.com para fomentar el comercio local.

Turismo

- Plan de trabajo del Patronato para la preparación para la reactivación económica y social.

Cultura y Fiestas

- Programa “Contáciate de Cultura” a través de las Redes Sociales, música, cuentacuentos, poesía, animación infantil, etc.

Juventud e Infancia

- Pleno Infantil, recoger propuestas e impresiones de los/las más pequeños/as sobre el estado de alarma.

Deportes

- Festival Deportivo Solidario. Recaudación destinada al Grupo Emergencia Social

Atención a el/la Ciudadano/a

- Refuerzo de trámites online



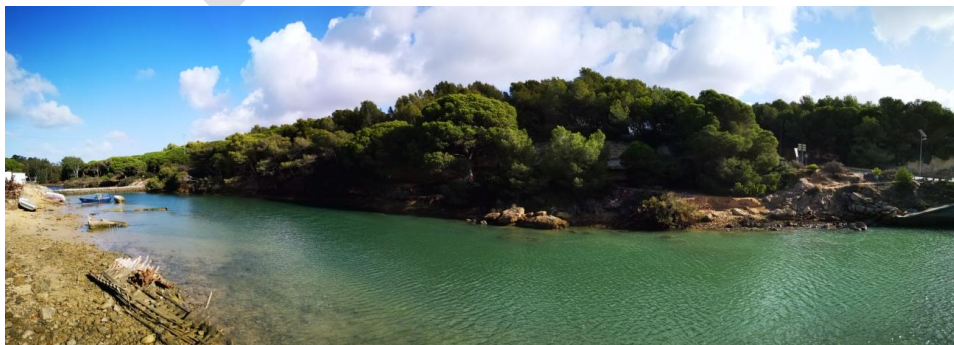
1

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La economía local se basa fundamentalmente en la agricultura, la pesca, el turismo y los servicios, en sectores castigados por esta crisis, especialmente el turismo. El pequeño y mediano empresario/a y autónomo/a, que también se enfrenta a la crisis en peores condiciones que grandes empresas o sociedades. Por ello es necesario contemplar su situación concreta, y tomar medidas adaptadas a la realidad del tejido empresarial conileño, en ese doble sentido. A la vez que, el aumento del desempleo está llegando a cifras insospechadas antes de la crisis sanitaria, lo que provoca situaciones de vulnerabilidad social y una bajada del consumo notable.

Otra de las cuestiones que ha puesto de relieve esta crisis es la interconexión de todos los sectores y subsectores. No puede hablarse únicamente del impacto de la crisis sobre uno de ellos sin entender el efecto arrastre sobre los otros. Contemplar la dependencia del resto de los sectores como los primarios, o el comercio, con el turístico, es necesario para entender qué tipo de medidas hay que poner en marcha para reactivar nuestra economía, así como la alianza estratégica del pequeño empresariado, los autónomos y los propios trabajadores por cuenta ajena. Este plan contemplará medidas de choque necesarias, así como reflexiones sobre las deficiencias de nuestro modelo productivo, de cara al futuro.

Por ello, las líneas de desarrollo de este apartado del Plan de reactivación se fundamentan en los siguientes apartados:



1.1

INVERSIONES PÚBLICAS

El Ayuntamiento tenía previsto antes de esta crisis la realización de una serie de obras, cuyas contrataciones se encontraban en diferentes estadios de tramitación. Al declararse la pandemia, y con la paralización de las actividades económicas y las obras, la situación es límite para muchas empresas que necesitan de estas iniciativas públicas para poder sobrevivir, empresas de construcción y auxiliares. Por ello se le ha dado la máxima prioridad a la contratación de determinadas obras y suministros, como impulso económico para muchas empresas que podrán así reanudar su actividad de forma casi inmediata. No se trata de la totalidad de las inversiones municipales, sino de algunas que por su presupuesto y situación del procedimiento, pueden ponerse en marcha de una forma más inmediata.

A título enunciativo, reseñamos algunas de esas obras en el ANEXO 1, [que suponen un monto total de 7.082.918,08 €](#)



1.2

AYUDAS Y SUBVENCIONES

BONIFICACIONES A LA CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS

■ 1.2.1. Bonificación del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) en las obras siguientes:

- Obras de reformas de viviendas de primera residencia que sean para la mejora del confort, habitabilidad, eficiencia energética o accesibilidad.
- Obras nuevas de adaptación de locales a normativas de accesibilidad.
- Obras nuevas de viviendas de primera residencia o reformas en el AO-1 Casco Antiguo, AO-2 Ensanche litoral, AO-3 ensanche Interior.
- Obras de adaptación de energías renovables para particulares, industrias o comercios en funcionamientos.

Pendiente del cálculo de la deducción estimada

■ 1.2.2. Bonificación de la licencia de apertura para nuevos negocios en establecimientos de menos de 150m².

Pendiente del cálculo de la deducción estimada

■ 1.2.3. Se subvencionará el ICIO y ayudará a agilizar licencias a empresas de gestión de residuos que se implanten en la localidad. La gestión de residuos y la valorización de residuos (plásticos, cartones, aceites vegetales, aceites minerales, baterías, electrodomésticos, etc.)

Pendiente del cálculo de la deducción estimada

■ 1.2.4. Se bonificará el ICIO o apertura ayudando a agilizar también las licencias de empresas que deseen abrir relacionadas con la desinfección de vehículos, de locales, etc. y/ o industrias que deseen implantar sus fábricas en Conil.

Pendiente del cálculo de la deducción estimada

BONIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS

- **1.2.5.** A los establecimientos que permanezcan cerrados durante estado de alarma no se aplicarán tasas de ocupación de vías públicas (mesas y sillas) así como tasas a los mercadillos ambulantes.
Deducción estimada 35.000,00 euros.
- **1.2.6.** Reducción tasa de basura industrial a los comercios que deban permanecer cerrados durante estado de alarma.
Deducción estimada 200.000,00 euros
- **1.2.7.** Reducción del importe del canon por concesiones administrativas provocado por el COVID 19 a empresas y entidades que tenga contratos en vigor con el Ayuntamiento (quioscos, mercados de abastos, cafetería de polideportivo, cafetería de estación de autobuses, chiringuitos, hamacas y todo tipo de concesiones administrativas).
Deducción estimada 235.000,00 euros
- **1.2.8.** Los inquilinos de naves y locales comerciales propiedad de ROSAM, afectados de la situación de crisis económica por esta pandemia del COVID-19, se mantienen el 50% de la renta tanto de los alquileres de los locales como de las naves al estar destinadas dichas cantidades a la opción de compra y se condona el 50% restante durante los meses de abril y mayo. La posible ampliación de esta medida deberá ser objeto de aprobación por parte del Consejo de Administración.
Esta medida supone una merma de ingresos inmediata para la empresa forma inmediata de 5.000 € cada mes, durante los meses de abril a julio, lo que supone un monto total de 20.000 €
- **1.2.9.** Aprobados varios expedientes de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para habilitar créditos destinados al pago de facturas a proveedores, para paliar los efectos de la crisis sanitaria a trabajadores y autónomos.
Importe total: 1.558.823,53 euros.
- **1.2.10.** Convocatoria de subvenciones municipales para el apoyo a autónomos y micro PYMEs por las circunstancias especiales derivadas de la pandemia COVID19 en concurrencia competitiva para paliar gastos corrientes, por un importe individual de 500 € ampliable hasta un máximo de 1000 €
Importe global: 200.000,00 €
- **1.2.11.** Estudio de viabilidad de la bonificación del IBI a inmuebles que utilicen energía solar fotovoltaica
Importe por determinar

- 1.2.12. Revisión de los elementos auxiliares de las explotaciones agrícolas y ganaderas para determinar que no repercute en el valor total del inmueble.

Importe por determinar

- 1.2.13. Ayudas e incentivos a iniciativas empresariales para jóvenes emprendedores/as en segmentos turísticos innovadores relacionados con turismo experiencial, oferta complementaria o microsegmentos turísticos sin implantación en la localidad.

Importe por determinar.



1.3

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL

La modificación del calendario tributario local fue una de las primeras medidas que se pusieron en marcha por el Ayuntamiento, con el objetivo por un lado de evitar que la población tuviera que hacer frente a unos gastos derivados de sus obligaciones en un momento que se desconocía el impacto de la pandemia y la duración del estado de alarma, y por otro facilitar liquidez tanto en la familia como en el tejido empresarial y económico.

Por esa razón quedaron suspendidos todos los plazos, notificaciones, actuaciones ejecutivas y embargos de ingresos de derechos públicos, hasta la finalización del Decreto de Estado de Alarma, comprometiéndose el Ayuntamiento a dar facilidades y mayores plazos para el pago de las cuotas de los fraccionamientos en los pagos.

Al ir transcurriendo el tiempo y ser conscientes de la imposibilidad de inmediatez en la salida de la crisis, este nuevo calendario sigue siendo una herramienta útil para la reactivación económica, que se mantiene por tanto entre las medidas tras el estado de alarma.

- IMPUESTO DE VEHÍCULO DE TRACCIÓN MECÁNICA. 15 JUN – 1 DIC.
- ENTRADA DE VEHÍCULO. 15 JUN – 30 AGO.
- COTOS DE CAZA. 15 JUN – 30 AGO.
- RESERVA DE APARCAMIENTO DE TAXIS. 15 JUN – 30 AGO.
- OVP CAJERO AUTOMÁTICO. 15 JUN – 30 AGO.
- MERCADO (1º Y 2º SEMESTRE 2020).
15 JUN – 30 AGO /1 SEP – 1 DIC.
- BASURA (1º Y 2º SEMESTRE 2020).
15 JUN – 30 AGO /1 SEP – 1 DIC.
- IBI URBANA / IBI RÚSTICA (1º Y 2º SEMESTRE 2020).
15 JUN – 30 DIC
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 1 SEPT – 1 DIC.
- AGUA Y ALCANTARILLADO (4º TRIMESTRE 2019). 1 JUN – 30 AGO.
- AGUA Y ALCANTARILLADO (1º TRIMESTRE 2020). 1 JUN – 30 AGO.
- AGUA Y ALCANTARILLADO (2º TRIMESTRE 2020). 1 SEP – 1 DIC.
- AGUA Y ALCANTARILLADO (3º TRIMESTRE 2020). 1 SEP – 1 DIC.

1.4

EMPLEO Y FORMACIÓN. PROGRAMAS Y PLANES PARA PERSONAS SIN EMPLEO

- 1.4.1. Puesta en marcha de un Plan de Empleo Municipal, que contribuirá a paliar la situación de desempleo de la localidad. La mayoría de los puestos de trabajo irán destinados a limpieza e higiene de nuestro municipio y sus servicios e instalaciones, con el objetivo de tener un Conil más limpio y seguro
Presupuesto: 500.000,00 €

- 1.4.2. Cursos de formación:
 - Socorrismo
 - Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas
 - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Pendiente de cálculo presupuestario

- 1.4.3. Puesta en marcha de un programa de Mentoring encaminado a jóvenes que deseen reconducir su trayectoria profesional

Pendiente de cálculo presupuestario

- 1.4.4. Oferta de cursos gratuitos sobre gestión post Covid19

Pendiente de cálculo presupuestario

- 1.4.5. Orientación formativa y laboral dirigida a jóvenes entre 16 y 30 años

Sin coste asociado

- 1.4.6. Puesta en marcha de una plataforma formativa online para la impartición de cursos y seminarios gratuitos destinado al comercio y consumo responsable

Pendiente de cálculo presupuestario

- 1.4.7. Cursos de informática online a través de Guadalinfo

Pendiente de cálculo presupuestario

1.5

ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA, Y CAPTACIÓN DE RECURSOS

- **1.5.1.** Adaptación de la oficina de UDEMA para orientación, asesoramiento y gestión en su caso de ayudas y subvenciones derivadas de las medidas puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas durante el Estado de Alarma y reactivación económica, en colaboración con el Cade

El nuevo escenario planteado por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID 19 ha traído consigo una continua adaptación de la normativa existente a este nuevo panorama, las distintas Administraciones se han visto avocadas no sólo a la publicación casi diaria de cambios normativos si no también a la aprobación de medidas de ayudas inmediatas de carácter económico, con lo descrito son muchos los ciudadanos/interesados que nos han demandado un servicio al día, en el que hemos entendido que no sólo debíamos de prestar y dar la información solicitada sino ir un paso más facilitando a nuestros usuarios los trámites en la medida de lo posible, es por esto que esta circunstancia ha puesto a prueba los mecanismos de los que tanto se han hablado en los últimos tiempos, la coordinación y cooperación, en este sentido nos hemos apoyado mutuamente por organismos como el CADE y de la asociación holística La Espiga. Esta labor debe continuar realizándose, ya que tanto en periodo de desescalada como en la Nueva Realidad es previsible que la normativa, ayudas y recursos sigan generándose a una velocidad y complejidad que va a ser difícil de asumir por el sector de las PYMEs y autónomos/as

Sin coste asociado

- **1.5.2.** Edición de boletines informativos sobre ayudas y subvenciones

Sin coste asociado

1.6

FOMENTO DEL COMERCIO Y COMPRAS LOCALES

La pandemia ha traído consigo una mayor percepción de la necesidad de contar con canales de información para el consumo, incluso de la necesidad de la apuesta por el comercio online. Este reforzamiento de los canales online debe ser vehiculado por el comercio local, que se debe adaptar a esas pautas de consumo para evitar que se convierta en una amenaza más para su subsistencia. Bien canalizado, se puede convertir en todo lo contrario, un aliciente para la compra de productos de proximidad y tiendas locales, ya que sin duda va a ser mayor el margen de confianza en el comprador al conocer el origen del producto.

Por otro lado, se requiere un gran compromiso ciudadano por el consumo local, ya que además de la situación económica generada por el covid19 y muy especialmente el cese de la actividad y el confinamiento, se une la incertidumbre del mercado al no plantearse una situación de normalidad en la industria turística, con incidencia también en los productos de cercanía y tiendas locales. Por ello, se proponen estas acciones:

- **1.6.1.** Reforzamiento de la página web **COMPRO EN CONIL**. Esta web se ha creado con el objetivo de apoyar de una manera más efectiva al pequeño comercio. En estos días en los que todos hemos hecho uso de las nuevas tecnologías para adquirir todo lo que se nos hacía necesario, hemos puesto en marcha una iniciativa muy simple con intención de dotar a nuestro pequeño comercio de una herramienta real y válida para poder posicionarse en este entorno. Creemos que es el momento de comenzar a darle forma y caminar hacia una manera más, de que sus productos lleguen a nuestros hogares, y que comproenconil.com sea una herramienta más para nuestros comerciantes.

Se pretende dotarla de los elementos necesarios para poder realizar la compra online. Pero para ello debemos trabajar con nuestro pequeño comercio para conocer cuáles son sus necesidades y darles solución: plataformas donde puedan anunciar los productos, posibilidad de hacer un pedido y recogerlo o que te lo traigan a casa, posibilidad de realizar el

pago mediante plataformas correctamente adaptadas, que aquellos que nos visiten puedan realizar una compra y gestionarla para que les llegue a casa y conozcan todos sus/nuestros productos...

Pendiente de calcular presupuesto

- 1.6.2. Realización de una campaña de publicidad y promoción del comercio local y de proximidad, con distintas estrategias para lograr el fin, que podría ir desde la propia participación de nuestros pequeños comerciantes, o de sus clientes a los que han mimado durante toda la vida..... pasando por los distintos medios online, redes u offline.

Pendiente de calcular presupuesto



1.7

PAPEL ACTIVO DE ROSAM: VIVIENDAS, SUELO, INVERSIONES

En el escenario que nos encontramos en el estado de alarma por la pandemia del COVID-19, entendemos que desde ROSAM es necesario aunar esfuerzos y potenciar cuantas medidas o proyectos podamos activar para dinamizar la economía local.

Actualmente estamos gestionando varios proyectos que verán la luz en los próximos meses y contribuirán a fomentar la creación de empleo.

■ 1.7.1. PROMOCIONES DE VIVIENDAS.

- En primer lugar, debemos destacar la cercana finalización de las 19 VPO "Las Ánimas", en el mes de julio, siendo este proyecto realizado por una empresa local, lo que ha supuesto también la contratación de subcontratas de la localidad. Una vez que estas viviendas se entreguen, generará una actividad en el comercio local.
- Proyecto de Ejecución de 28 viviendas protegidas en régimen especial en alquiler en la manzana M.4.5. del PP del SLV.-1 "La Piñita". La resolución definitiva está prevista que llegue en un plazo de unos 15 días.
- Promoción de 18 viviendas protegidas en régimen general en venta y local comercial en la manzana 1-H en la UE-1 en el sector SLV-2 Pocito Blanco.
- Proyecto de construcción de 18 VPO sitas en Virgen de la Luz. Se va a solicitar el cambio de régimen de venta a alquiler.

1.7.2 LOCALES COMERCIALES

- Iniciándose el proyecto de adecuación del local A6 de la Galería Comercial el Pocito Blanco, para hacer 4 o 5 oficinas y poderlas alquilar.
- A la espera del resultado de la licitación para el SEPE y el SAE, en el local de 178 m2 en la calle San José Obrero. Si fuéramos seleccionados tendríamos que realizar una obra de adecuación del local.

Pendiente de presupuesto



1.8

REACTIVACIÓN DEL TURISMO

El turismo es uno de los sectores que sin duda se va a ver más influido por la crisis sanitaria, la económica y en sí por la pandemia. Además de la paralización absoluta de la actividad turística durante el confinamiento, el proceso de desescalada no permite su rápida recuperación. Además tanto los establecimientos como recursos y productos turísticos tienen que sufrir, a marchas forzadas, un proceso de adaptación, incluso de reinención, para poder adecuarse a las nuevas necesidades y condiciones derivadas por un lado de las medidas que legalmente se establezcan y por otro del cambio de actitud y expectativas de el/la turista.

Esta crisis ha puesto de manifiesto una vez más la fragilidad de la industria económica derivada del turismo frente a acontecimientos y sucesos externos y ajenos a la misma, como puede ser esta pandemia pero también podría ser alguna catástrofe natural o cuestiones relacionadas con la seguridad pública, alerta terrorista, etc.

Esta vez nos ha afectado más directamente y de forma generalizada. Pero también hay que resaltar la fortaleza del destino turístico Conil, frente a otros destinos con un modelo distinto. Conil se apoya en un entramado o tejido fundamentalmente local, con variedad de pequeños o medianos alojamientos si bien también con presencia de cadenas hoteleras, oferta gastronómica también basada en productos locales, y un sector primario y comercio que interactúan con el sector turístico. Ello hace parecer que el impacto sobre la población en general de la crisis sea mayor, pero también que la previsible recuperación sea más rápida, ya que ese entramado o tejido tiene mayor facilidad de adaptación y menor dependencia de las decisiones que puedan tomar los grandes operadores turísticos. La procedencia del turismo estacional, fundamentalmente nacional, en estas circunstancias ha pasado de ser un obstáculo a la desestacionalización, a ser una oportunidad para la rápida recuperación durante el periodo estival, por lo que es necesaria una veloz adaptación a las nuevas circunstancias para que nuestro destino se encuentre en disposición de "abrir" para facilitar esa recuperación del sector.

También hay que tener en cuenta el impacto que pueda tener sobre la población la llegada de personas de otros municipios, algunos golpeados duramente por la pandemia. Y aceptar que la pandemia no ha desaparecido, el virus, y por tanto los contagios, siguen aunque de manera más controlable a nivel asistencial. Es fundamental que esa necesaria transmisión de seguridad que debemos hacer hacia el posible turista que va a permitir la recuperación económica del destino, también se traslade a la ciudadanía, que entienda que se han tomado todas las medidas posibles para protegerla, que tanto las empresas como los recursos turísticos se han preparado para minimizar los riesgos.

Desde el Patronato de Turismo, conscientes de esta necesidad de adaptación inmediata del destino, se inició un plan de trabajo que permitiera la reflexión conjunta y elaboración de medidas entre todos los subsectores principales: alojamiento, restauración y oferta complementaria/turismo activo y cultural.

Destacamos algunas de las acciones que serán incluidas en el plan de actuación renovado para 2020 del Patronato de Turismo

- **1.8.1.** Adaptación del destino a las nuevas condiciones de seguridad. Promoción del destino Conil como destino que trabaja de forma permanente por la seguridad de la población y de los/as turistas
Pendiente de cálculo presupuestario
- **1.8.2.** Campaña de promoción dirigida a reforzar los lazos emocionales con el/la turista fiel. Mercados objetivos: secuencialmente proximidad/nacional/internacional
Pendiente de cálculo presupuestario
- **1.8.3.** Rediseño de las actividades incluidas en el plan de acción que deban adaptarse a las normas de seguridad frente al COVID. Objetivo: no suspender, sino adaptar.
Pendiente de cálculo presupuestario
- **1.8.4.** Adaptación de materiales en papel a formato online (no se podrá disponer de expositores de folletos e información en la Oficina de Turismo, como una de las medidas contenidas en los protocolos de apertura de las Oficinas de Turismo). Refuerzo de la promoción digital.
Pendiente de cálculo presupuestario

- 1.8.5. Creación de grupo de reflexión sobre medio ambiente y emergencia climática, objetivos ODS ... relacionados con el sector turístico en Conil.
Sin coste asociado
- 1.8.6. Plan de formación a través de webinars y jornadas online para profesionales, empresas y trabajadores/as del sector turístico, en las materias que requieren adaptación a la nueva realidad y medidas de seguridad, y formación sobre promoción y comercialización ante el COVID19
Pendiente de cálculo presupuestario
- 1.8.7. Creación de nuevos itinerarios y rutas autoguiadas a través de la plataforma Inventrip
Pendiente de cálculo presupuestario
- 1.8.8. Apoyo a nuevos productos turísticos sin implantación en la localidad en segmentos y microsegmentos derivados del turismo experiencial y de naturaleza, cicloturismo y turismo activo.
Pendiente de cálculo presupuestario

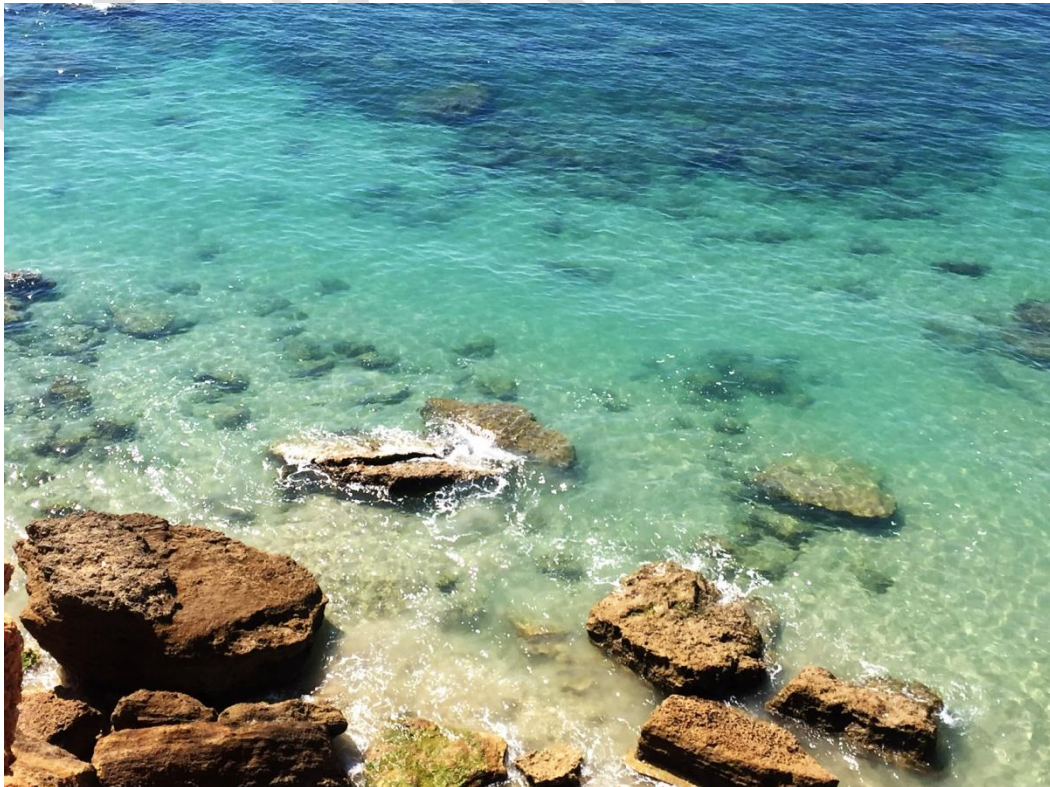


1.9

GRUPO DE ESTUDIO DEL MODELO PRODUCTIVO (DEPENDIENTE DE ALCALDÍA)

La gravedad de la crisis nos obliga a realizar un análisis sereno pero profundo del modelo productivo local, de sus fortalezas y sus déficits. Desde el ámbito local, esto entraña ciertas dificultades, por el contexto socioeconómico en el que esta circunscrita la economía local, pero no podemos renunciar a visualizar un futuro económico que tenga viabilidad y que soporte con más fortaleza las influencias ajenas, no controlables ni por la administración, ni por los agentes económicos y sociales locales.

Este grupo de reflexión tendrá el objetivo de plantear un borrador de ideas para la Alcaldía, para que sirva para un debate y reflexión de la ciudadanía directamente y a través de sus representantes políticos y sociales.



2 REACTIVACIÓN SOCIAL. MODERNIZAR LA COHESIÓN SOCIAL

La cohesión social requiere blindar un “escudo social” para todos/as, de forma que nadie se quede atrás en la crisis económica provocada por la crisis sanitaria.

No cabe duda que ha habido que poner en marcha medidas urgentes para poder hacer frente a necesidades también urgentes. Y muchas de estas medidas deberán continuar o incluso ser reforzadas, ya que la situación de vulnerabilidad no cesará cuando cese la crisis sanitaria. Todas estas personas más vulnerables, sea por la razón que sea, económica, social o sanitaria, van a seguir requiriendo medidas específicas que un Estado del Bienestar, y aun más un Ayuntamiento, no puede permitirse desoír o no darle una atención preferente.

Pero esta “nueva realidad” a la que nos enfrentamos también va a requerir un esfuerzo para adaptarnos a nuevas relaciones sociales, hasta que llegue la vacuna. Y esto va a tener una gran incidencia no solo en colectivos vulnerables, sino en toda la ciudadanía a través de expresiones tan culturales como las Fiestas, que deberán, al menos temporalmente, variar su forma de celebración, el deporte que deberá ser contemplado desde otra perspectiva e incentivado como un hábito saludable... y por supuesto la Cultura, expresión, causa y consecuencia del desarrollo de un pueblo. La cultura requiere de intercambio, de actividad... y sin cultura no hay desarrollo. Además a nivel económico los sectores culturales van a ser castigados por esta crisis de una forma más amplia que otros sectores económicos, por lo que requerirán de incentivos y ayudas para poder seguir desarrollando su labor e incluso en muchos casos para poder seguir haciendo de la cultura una forma de vida y de expresión.

A continuación describimos algunas de las líneas de trabajo propuestas:

2.1

AMPLIACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA Y MEDIOS PARA LA EMERGENCIA SOCIAL

- **2.1.1.** La partida destinada a las prestaciones económicas municipales fue incrementada durante el estado de alarma en 137.000 euros, sumando un total de 257.000 euros para este ejercicio presupuestario. Se revisará en un periodo de tres meses y no se descarta su nueva ampliación si se considerara necesario. El Ayuntamiento garantiza que esta partida, básica para hacer frente a las necesidades de las familias más vulnerables y castigadas por la crisis, dispondrá en todo el ejercicio presupuestario de fondos suficientes para hacer frente a las ayudas.

Total modificación presupuestaria: 137.000,00 €

- **2.1.2.** Aumento partida presupuestaria destinada a la compra de libros y material escolar para el nuevo curso, con el objetivo de prevenir las desigualdades educativas.

Total modificación presupuestaria: 6.000,00 €

- **2.1.3.** Ampliación de los recursos humanos de Servicios Sociales con la contratación de un/a trabajador/a social.

Costo de la contratación: 37.000,00 euros



2.2

MEDIDAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES

- **2.2.1.** Seguimiento del servicio de atención y ayuda telefónica a personas vulnerables (personas mayores que se encuentren solas, personas dependientes...) Se puede hacer a través de un convenio con Aprende a vivir y FAEM, con la misma línea telefónica que están utilizando hasta ahora.
Sin coste asociado
- **2.2.2.** Realización de compras en supermercados y farmacias para personas mayores que se encuentren solas (Protección Civil)
Sin coste asociado
- **2.2.3.** Mantener e incrementar si fuera necesario el servicio de ayuda a domicilio, priorizando el refuerzo de la atención personal en la atención domiciliaria en determinados casos. Y reforzar el personal del servicio de ayuda a domicilio, con la contratación de al menos tres auxiliares.
Incremento de la partida: 90.000,00 €
- **2.2.4.** Continuidad del Grupo de Emergencia Social para cubrir las necesidades alimentarias y productos de bebés de las familias con menos recursos económicos. Dicho grupo seguirá compuesto por Cruz Roja, Cáritas Santa Catalina, Cáritas Ntra. Sra. de Fátima, Protección Civil y coordinada por los Servicios Sociales.
Sin coste asociado
- **2.2.5.** Ofrecer el servicio de menús a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad del municipio durante los meses de julio y agosto, de lunes a viernes.
Coste previsto: 12.000 €
- **2.2.6.** Reparto de mascarillas a las personas más vulnerables frente al COVID-19.
Total coste: 7.000 €

- 2.2.7. Apoyar, en la medida de lo posible, el suministro de mascarillas o cualquier otro material sanitario a las asociaciones que estén dentro del Consejo de Solidaridad y así lo soliciten.
[Pendiente de cálculo presupuestario](#)

- 2.2.8. Los inquilinos de VPO propiedad de ROSAM, afectados por la situación de crisis económica por esta pandemia del COVID-19, se ven beneficiados por una moratoria del total del importe de su alquiler durante los meses de abril a julio. El objetivo de realizar una moratoria del pago viene dado por hacerlo compatible con otras medidas aplicadas por distintas Administraciones.

[Esta medida supone una merma de ingresos inmediata para la empresa de 5.320 € cada mes, durante los meses de abril a julio, lo que supone un monto total de 21.280 €](#)

- 2.2.9. Será necesario realizar un [rediseño](#) del servicio de control del Absentismo escolar, en coordinación con servicios sociales, modificar los protocolos de seguimientos y elaborar un informe del posible aumento de nuevos casos de absentismo escolar debido al Covid-19

[Pendiente de cálculo presupuestario](#)

- 2.2.10. Esta situación ha puesto de relieve la mayor vulnerabilidad de las víctimas de violencia de género asociada al aislamiento por el confinamiento junto al agresor. Por ello debe reforzarse la Campaña de sensibilización por un Conil libre de violencias machistas. Esta campaña se llevará a cabo tanto en espacios públicos como privados que se sumen al proyecto.

[Pendiente de cálculo presupuestario](#)



2.3

MAYORES: EVITAR EL AISLAMIENTO SOCIAL

Las consecuencias sobre la población más mayor del COVID19 y el Estado de Alarma no han sido solo las derivadas de su mayor vulnerabilidad ante la enfermedad. El aislamiento social también produce un gran impacto en una población que requiere mantener actividad física y social para su bienestar. Además de ello se han encontrado en muchos casos con un confinamiento en soledad o al menos que le ha apartado en gran medida de su familia más cercana. A ello se suma la dificultad para mantener una actividad física, más el impacto psicológico de percibir la amenaza para su vida, percepción acrecentada por las redes, a veces única forma de mantener un contacto social más activo, y los medios de comunicación.

Por eso es necesario restaurar en lo posible la actividad diaria y social anterior a la pandemia, si bien hasta su terminación con las debidas precauciones, que hay que reforzar.

Las actividades que se proponen van pues dirigidas a minorar ese aislamiento, adaptando el programa de actividades previsto para este año a la nueva realidad y reforzando el apoyo social

■ 2.3.1. MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA 2020.

- Dar continuidad de las actividades, talleres, charlas, etc... encaminadas a la promoción de la cultura, el ocio y la salud programadas para 2020, tanto las establecidas por participación directa de la ciudadanía, mediante los presupuestos participativos, como las actividades declaradas "estables" por la delegación. Esa intencionalidad se ve limitada a las variables "cuándo " y "cómo " derivadas de la llamada Nueva Normalidad, tras el avance de las sucesivas fases de la desescalada.
- Viajes culturales, salidas de senderismo, encuentro entre "hogares", etc.... se mantendrán, pero se verán

condicionadas por el número de viajeros permitidos en un bus y actividades.

- Los encuentros como bailes de salón o los guateques previstos para el verano, deberán estar sometidos a criterios de acumulación de personas, puesto que, aún tratando de aplicar medidas de seguridad, éstas serían del todo infructuosas.
- Otras actividades como la gimnasia de mantenimiento, pilates, charlas culturales y talleres de manualidades sí que sería factible llevar a cabo, con las oportunas medidas de seguridad, pero posponiéndolas en el tiempo.

En un principio, desde la delegación nos planteamos posponer estas actividades para después del verano, para realizarlas presencialmente, ya que consideramos indispensable esa interacción social. Aun así no es descartable realizar todas aquellas que se puedan de manera online, según la evolución de la pandemia

[Pendiente de presupuesto](#)

- **2.3.2. PROMOCIÓN, APOYO Y COORDINACIÓN DE INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO SOCIAL.** Se trata de MANTENER la iniciativa llevada a cabo durante las fases iniciales del Estado de Alarma en la localidad en relación al reparto de medicamentos a domicilio, realización de compras, acompañamiento, etc.... dirigido al colectivo de personas mayores en general, y a personas con movilidad reducida sin apoyo familiar, en particular.

Se ha venido prestando este servicio a través de organizaciones como Cáritas Conil, Cáritas El Colorado, Cruz Roja Española y Protección Civil.

Se plantea la posibilidad de promocionar el voluntariado entre la población para mantener estos servicios.

[Pendiente de presupuesto](#)

- **2.3.3. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.** Se trata de MANTENER la iniciativa llevada a cabo durante las fases iniciales del Estado de Alarma en la localidad en relación a la población mayor (y no mayor) respecto a la prestación de atención psicológica en colaboración con las asociaciones FAEM y Aprende a Vivir

[Actividad sin coste específico asociado](#)

2.4

LA INFANCIA Y LA JUVENTUD DEBEN SER TAMBIÉN PROTAGONISTAS

La infancia y la juventud ha soportado durante esta crisis sanitaria una situación que parece ir en contra de la propia naturaleza de los grupos de edad: el confinamiento y suspensión de actividades formativas, de ocio, deportivas, de recreo y sobre todo de interacción social. Al no ser catalogado como un grupo vulnerable sanitariamente hablando, no ocupaban los primeros puestos de la atención social. Sin embargo es difícil calcular el impacto social de ese confinamiento. La supresión de la actividad presencial en los centros educativos, las reuniones de amigos/as, fiestas, cumpleaños, actividades culturales, trabajos en grupo, salidas al parque, juegos, salidas en familia, contacto con semejantes, abuelos/as... Desde el Ayuntamiento se han hecho actividades para evitar esa percepción de aislamiento, a través de las redes. Se ha podido contar con las fuerzas y cuerpos de seguridad para revestir como excepcional y aventura la realidad del aislamiento, se han puesto programas en marcha destinados a reforzar el ánimo, y hemos podido contar con el inestimable esfuerzo de los/las docentes, que han tenido que hacer un esfuerzo titánico para adecuar contenidos formativos y programas a esta realidad para la que ningún sistema estaba preparado y mucho menos aun el formativo. Esta vivencia necesariamente dejará huella en sus vidas. En esta reincorporación a la vida social y económica los/as niños/as y jóvenes deben ser también protagonistas.

Planteamos, desde la competencia del Ayuntamiento, las siguientes actividades:

- **2.4.1.** Clases de refuerzo de inglés y francés: para el alumnado que lo necesite, de manera gratuita se impartirán clases de refuerzo durante la época estival, para afianzar y recuperar conceptos y dudas que les hayan podido generar durante el periodo de clases online. Las clases se realizarán de forma presencial y divididos en grupos pequeños, con espacio de seguridad suficiente entre el alumnado.
- **2.4.2.** Taller de Dibujo y Pintura: para fomentar la creatividad en nuestros niños y niñas se impartirán talleres de pintura en la

Casa de la Juventud. Aprender a dibujar distintos estilos y distintas técnicas: retratos, autorretratos, figuras humanas... explorando a través de la producción del alumnado

- **2.4.3.** Talleres de Reciclaje: Taller que se impartirá en el centro multiusos de El Colorado para fomentar y realizar actividades entorno al reciclaje y medio ambiente. Se trata de concienciar a los niños y niñas a través de actividades dinámicas y divertidas.
- **2.4.4.** Teatro inclusivo: Teatro inclusivo junto con música y danza. Para experimentar a través de estas especialidades artísticas y sobretodo un taller inclusivo, que integre a personas con discapacidad.
- **2.4.5.** Taller de canto teatral: Trabajaremos la respiración, entonación, afinación, expresión corporal y teatral. Trabajaremos el canto con el movimiento y la interpretación. Al finalizar el taller realizaremos una representación teatral musical.
- **2.4.6.** Taller de videojuegos: Taller con diferentes videojuegos, expertos en la materia, youtubers, etc.
- **2.4.7.** Talleres de Sensibilización juvenil: Realizar talleres de sensibilización para jóvenes sobre las siguientes temáticas: género, drogodependencia, anti-bullying, autoestima, capacidad creativa y expresiva, etc.

Coste total presupuestado: 12.000,00 euros



2.5

CULTURA, DEPORTE, FIESTAS Y OCIO COMO ELEMENTOS VERTEBRADORES Y ENRIQUECEDORES DE LA COMUNIDAD

Las actividades culturales, las fiestas, las actividades deportivas... no pueden contemplarse como una actividad meramente de entretenimiento. Todas ellas impregnan la vida social. Son ejes vertebradores porque contribuyen al desarrollo, también a la economía, y al crecimiento y evolución de los pueblos y sociedades. Por ello un plan de reactivación tras un suceso con tanto impacto como la pandemia del COVID19, que ha paralizado nuestra vida económica y social, debe necesariamente contemplar este tipo de actuaciones para poder recobrar una normalidad que durante un tiempo perdimos. Gracias a iniciativas que se han llevado a cabo durante el confinamiento en estas áreas hemos podido seguir sintiéndonos sociedad, a través de las redes. Pero ahora hay que adaptarlas para que puedan ser también actividades sociales, de intercambio, y contribuyan, por supuesto, a la reactivación económica de Conil. Por otro lado, detrás de muchas de estas actividades hay profesionales y empresas que se enfrentan a una dura crisis económica. El Ayuntamiento debe generar actividades para la sociedad, y también pensando en esas empresas y profesionales que ahora, más que nunca, necesitan el empuje público para enfrentarse a la crisis económica derivada.

Algunas de estas actividades ya estaban previstas y debido al necesario reajuste de agendas y espacios ahora toman mayor protagonismo. Otras son fruto de procesos de reflexión para poder responder a la situación tras la pandemia. Por ello, se proponen las siguientes actividades o acciones para realizar dentro de este objetivo de la re-activación social y económica de Conil:

- **2.5.1.** Actividades en los distintos barrios de Conil y diseminado, vinculadas a las industrias culturales y creativas y de manera coordinada con el área de Cultura, para la

promoción y fomento de la cultura y el arte local y todas las empresas del sector, con el objetivo de dinamizar todo el tejido socioeconómico del sector comercial y hostelero adyacente a las actividades programadas.

Pendiente de presupuesto.

- **2.5.2.** Autocine: Programación de películas de diversos géneros y para distintas edades para visionarlas desde el coche a través de una gran pantalla gigante y por transmisor FM, contando con todas las medidas de seguridad, la actividad se desarrollará durante la desescalada.

Pendiente de presupuesto.

- **2.5.3.** Ciclos de humor durante las noches de verano: Ciclos de humor en la Torre de Guzmán con artistas de la provincia para seguir fomentando la cultura y una de nuestras señas de identidad como es el humor, para todos los visitantes y conileños y conileñas. En un espacio sentado y cumpliendo con todas la medidas de seguridad correspondientes.

Pendiente de presupuesto.

- **2.5.4.** Noches de magia: También en un marco incomparable como es la Torre de Guzmán y reuniendo todos los requisitos y medidas de seguridad, realizaremos distintos ciclos de magia a lo largo de la época estival. Un conjunto de magos de la provincia de Cádiz que complementarán la oferta cultural gratuita y para toda la familia que pueden encontrar en Conil, durante cualquier noche de verano.

Pendiente de presupuesto

- **2.5.5.** Suspensión y no cancelación de las diferentes actividades deportivas: De esta manera seguimos apostando por la realización del deporte en Conil y fomentamos la reactivación del tejido socioeconómico que acompaña a todas estas actividades deportivas.

Pendiente de presupuesto

- **2.5.6.** Deportes al aire libre por las calles, plazas y playas: para práctica y fomento de la actividad deportiva. Torneos y exhibiciones de los clubes y deportistas locales. Apostaremos por las actividades al aire libre que sin duda serán una alternativa para enfrentarnos a las restricciones y medidas de seguridad impuestas durante las fases de desescalada.

Pendiente de presupuesto

■ **2.5.7. Adaptación de las fiestas populares a la nueva realidad.** En estos tiempos, donde todas las noticias que llegan son de suspensiones y cancelaciones de eventos, es necesario realizar una visión más amplia y profundo de la situación. Partimos de la premisa de que siempre debemos de respetar los protocolos y medidas de seguridad impuestas por el ministerio de Sanidad para la celebración de eventos de ocio, tanto en recintos al aire libre como cubiertos, pero... ¿Por qué son necesarias las fiestas en tiempos de coronavirus?

- En primer lugar, no podemos obviar el carácter lúdico y de ocio que estas proporcionan a la comunidad, siendo uno de los atractivos para salir de la rutina que nos puede ocasionar el día a día, y más aún en estos tiempos, donde hemos vivido alejados de actos y momentos festivos durante un largo tiempo.
- Y en segundo lugar, la reactivación de la economía, no solo del sector cultural, que será uno de los más afectados por esta pandemia y por el que nuestra administración debe velar, por el apoyo y fomento de los artistas locales. Estos artistas que durante este confinamiento nos han ofrecido su arte de manera altruista y que nos han amenizado esta cuarentena, ahora es el momento. Y también, como no podía ser de otra manera, como reactivación de todo el tejido socioeconómico adyacente a la fiesta, hoteles, bares y restaurantes, pequeños comercios, etc. Hacer de las fiestas un atractivo turístico y de ocio, no solo en la época estival, y así seguir contribuyendo desde lo público para sortear a la desestacionalización.

Por ello, es tiempo de reinventarse, de adaptar nuestras costumbres y fiestas más populares.

[Pendiente de presupuesto](#)

■ **2.5.8. PLAN DE RESCATE DEL SECTOR CULTURAL LOCAL.** Apoyo a un sector económico cultural y reactivación de la economía local.

- **CREACIÓN DE UN REGISTRO DE RECURSOS CULTURALES.** Se ha puesto en marcha la elaboración de un censo que recoja los datos de artistas y creadores de cualquier ámbito cultural: pintura, teatro, escultura, literatura, danza, fotografía... así como de todas las

empresas y entidades dedicadas al sector cultural de nuestra localidad.

La creación de este registro tiene como principal objetivo crear un instrumento eficaz y útil para conocer nuestros recursos culturales, para que los creadores locales puedan tener opción al proceso de selección de la agenda cultural de Conil, dar visibilidad al trabajo de nuestros artistas, fomentarlo y ofrecer la posibilidad de promoción fuera de nuestro pueblo.

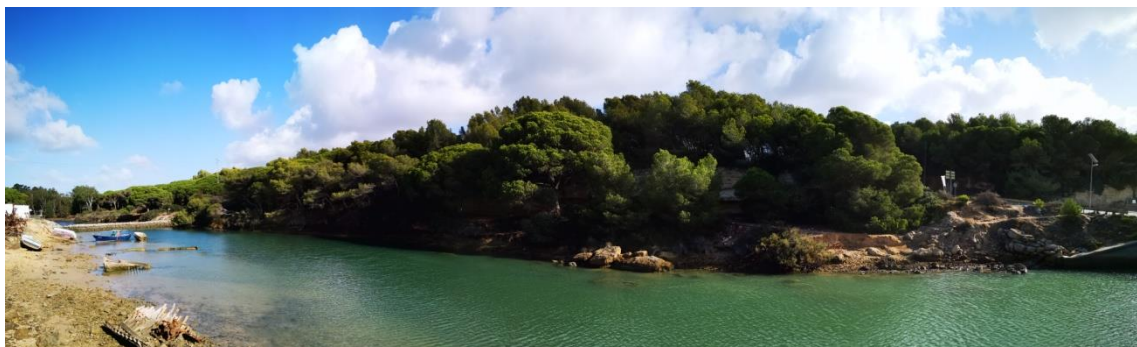
Esta base de datos será publicada en la web del Ayuntamiento con la intención de que pueda ser consultada por cualquier entidad tanto pública como privada y favorecer la contratación de los artistas.

- Reforzar aún más la presencia de artistas locales en la programación cultural de verano y otoño.
- Reforzar la programación de otoño e invierno de la Casa de la Cultura y otras instalaciones, incorporando los programas procedentes de los acuerdos con la Junta la Participación de Producciones Locales.
- Mantenimiento del apoyo económico y logístico De la Delegación de Cultura a las asociaciones culturales locales, así como el apoyo y respaldo a proyectos culturales de interés para nuestra localidad.
- Eliminación de las tasas de uso de la sala de exposiciones Torre de Guzmán durante el 2020 y dinamización de las sala de exposiciones, con artistas residentes en nuestra localidad.
- Desarrollar una programación cultural al aire libre, con una amplia propuesta de actividades culturales de música y cine en las barriadas y en el diseminado.
- Promoción del comercio local mediante actividades de interior de pequeño formato. Esta propuesta busca favorecer directamente la actividad de los comercios y establecimientos a través de actividades culturales. Se fomentará la organización de una serie de actividades

promocionales de pequeño formato (recitales, conciertos acústicos, presentaciones, conferencias, cuentacuentos, performances, exposiciones) en librerías, restaurantes, zonas comerciales y otros establecimientos, como forma de visibilización y estímulo al consumo local.

- Reprogramación de las actividades y proyectos culturales suspendidos durante el confinamiento.
- Con el objetivo de apoyar al sector industrial de la cultura realizaremos las siguientes acciones:
 - Librerías: adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales para la Biblioteca Municipal
 - Las nuevas contrataciones de servicios culturales, prioritariamente dentro de lo que se pueda, deben facilitar la participación en el proceso a las empresas e industrias culturales de la localidad.
- Creación del Consejo de Cultura Municipal como órgano consultor con el que la Delegación de Cultura quiere hacer más participativa la programación de actividades culturales en nuestro pueblo, dinamizar la actividad cultural y apoyar al sector cultural conileño contando con la representación de todos los ámbitos culturales de nuestra localidad.
- Establecer protocolos de actuación en cada uno de los espacios culturales municipales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, manteniendo la correspondiente distancia interpersonal, las medidas de higiene y la limitación de aforo correspondientes a cada fase de la desescalada.

Pendiente de elaboración de presupuesto



3 SERVICIOS PÚBLICOS

Unos servicios públicos de calidad son esenciales para garantizar el estado del bienestar y una sociedad plenamente solidaria. Si, en situaciones de normalidad, son fundamentales, en estos momentos de graves dificultades son más necesarios que nunca.

La incertidumbre, ligada a los miedos de la ciudadanía debido al coronavirus, solo la podremos superar con la certeza del funcionamiento de unos Servicios Públicos universales, que en su funcionamiento solucionen las necesidades de toda la ciudadanía: la salud, la educación, los servicios sociales, la movilidad sostenible, el medioambiente, la cultura... desde lo público, dan certeza y confianza en la institución en estos tiempos difíciles.

El Ayuntamiento de Conil apuesta por unos servicios públicos de calidad, adaptados a la nueva realidad, como mecanismo eficaz para salir de esta crisis sanitaria y económica.



3.1

MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS

- **3.1.1.** Administración electrónica. La pandemia, el Estado de Alarma y el confinamiento han puesto de manifiesto la necesidad de acelerar el proceso de adaptación de los procesos y servicios de la Administración al modelo de Administración Electrónica. Entre las contrataciones más inmediatas se encontraba el de servicio de la Administración Electrónica, que permitirá avanzar en ese proceso.

Presupuesto estimado: 160.000,00 €

- **3.1.2.** Aprobación de una nueva Ordenanza que regule las Licencias, declaraciones responsables y comunicación previa para agilizar la tramitación de los expedientes y así favorecer el flujo en el tejido productivo de la localidad y la construcción.

- **3.1.3.** Durante el estado de alarma y ante el cese de muchas de las actividades presenciales de la Administración dirigidas a tramitación de muchos de los procedimientos que se realizan habitualmente de forma presencial por la ciudadanía, se han puesto en marcha sistemas de trabajo que han mostrado su eficacia, y que serán mantenidos al menos durante la desescalada, quedando en estudio su mantenimiento. Este otros:

- Realización de certificados digitales de forma presencial dos días a la semana, con cita previa en periodo de teletrabajo.
- Atención al ciudadano a través del correo electrónico habilitado, y vía telefónica.
- Refuerzo de los trámites on-line.
- Se ha facilitado un sistema de registro para personas que no tienen certificado digital.

- **3.1.4.** Otra de las consecuencias más visibles de la pandemia ha sido la limitación e incluso supresión de las reuniones de trabajo presenciales, a través de variadas plataformas de videollamadas, webinars, etc. Esta experiencia permite plantear que muchas de las reuniones que se realizaban presencialmente

y que incluían un alto gasto de tiempo y medioambiental en traslados, pueden ser sustituidas, al menos en un cierto número, por reuniones no presenciales online. Además, estas plataformas permiten la celebración de actividades formativas e informativas que pueden ser de gran ayuda para la disminución de los costes de dichas actividades y para facilitar la asistencia a las mismas. Próximamente permitirá que se celebre el Tercer Consejo Escolar del presente curso, prueba de su adecuación. Por todo ello es por lo que se mantiene la contratación de las licencias para su uso

Presupuesto pendiente de cálculo.

- **3.1.5.** Puesta en marcha de una oficina de eficiencia energética y realización de una auditoría energética de edificios municipales. La necesidad de disminuir los costes económicos y sobre todo medioambientales de nuestras actividades había sido puesto de relieve con anterioridad a la pandemia, y declarado el estado de crisis climática que llevaba a tomar decisiones sobre el consumo energético, entre otras. Los ODS, a los que el Ayuntamiento de Conil se ha comprometido, también remarcaban esa necesidad.

El Ayuntamiento de Conil realizó hace algún tiempo una auditoría de eficiencia energética que debe ser actualizada, pero se pretende dar un paso más allá, y abrir una oficina de eficiencia energética donde se puedan analizar los gastos en cuanto al suministro de electricidad, gas, conexiones... De manera que sea personal experto el que asesore qué oferta en el mercado se ajusta más a nuestras necesidades. Para las familias que se encuentren en una situación económica complicada podría suponer un ahorro necesario, además del medioambiental.

Pendiente de cálculo presupuestario



3.2

LA NUEVA MOVILIDAD

La necesidad de seguir trabajando en pro de una movilidad sostenible, adaptando la ciudad al bienestar de la ciudadanía, y disminuyendo el impacto medioambiental del transporte, especialmente el individual, ya se puso de relieve en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Conil, y en su desarrollo posterior. La declaración de crisis climática vino a ahondar en esa necesidad. Pero sin duda esta crisis sanitaria ha traído consigo la necesidad de adaptar el espacio público a una nueva realidad.

- **3.2.1.** Se procederá a la modificación del tráfico rodado con el menor impacto posible sobre el mismo y en su caso peatonalización de determinados espacios, con el fin de:
 - Garantizar el distanciamiento social, la seguridad e higiene en los recorridos peatonales.
 - Propiciar las relaciones sociales, el esparcimiento, juego, paseo, ocio y restauración.
 - Evitar la contaminación atmosférica y acústica.

Pendiente de presupuesto

- **3.2.2.** Estudio del acondicionamiento de las calles donde se realice una ampliación de las terrazas durante el periodo de desescalada como consecuencia de las medidas de apoyo a los establecimientos de restauración, ya que las zonas de paseo de viandantes deben necesariamente aumentar en la misma proporción, según la normativa. Ello requerirá el estudio de la ampliación en unos casos o incluso la peatonalización de la calle si eso se requiere, y rediseño de itinerarios.

Pendiente de presupuesto

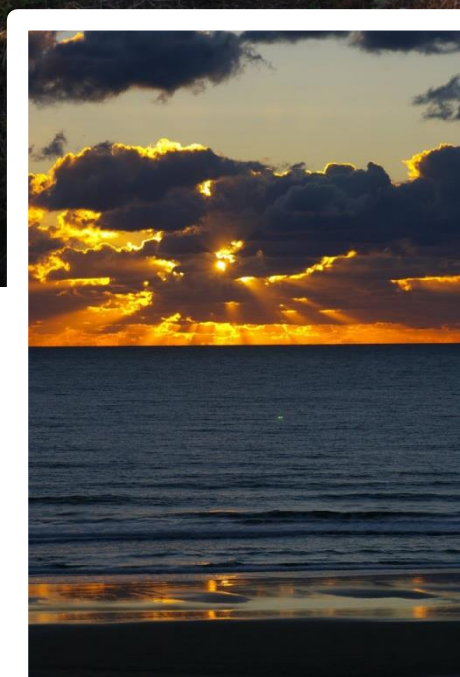
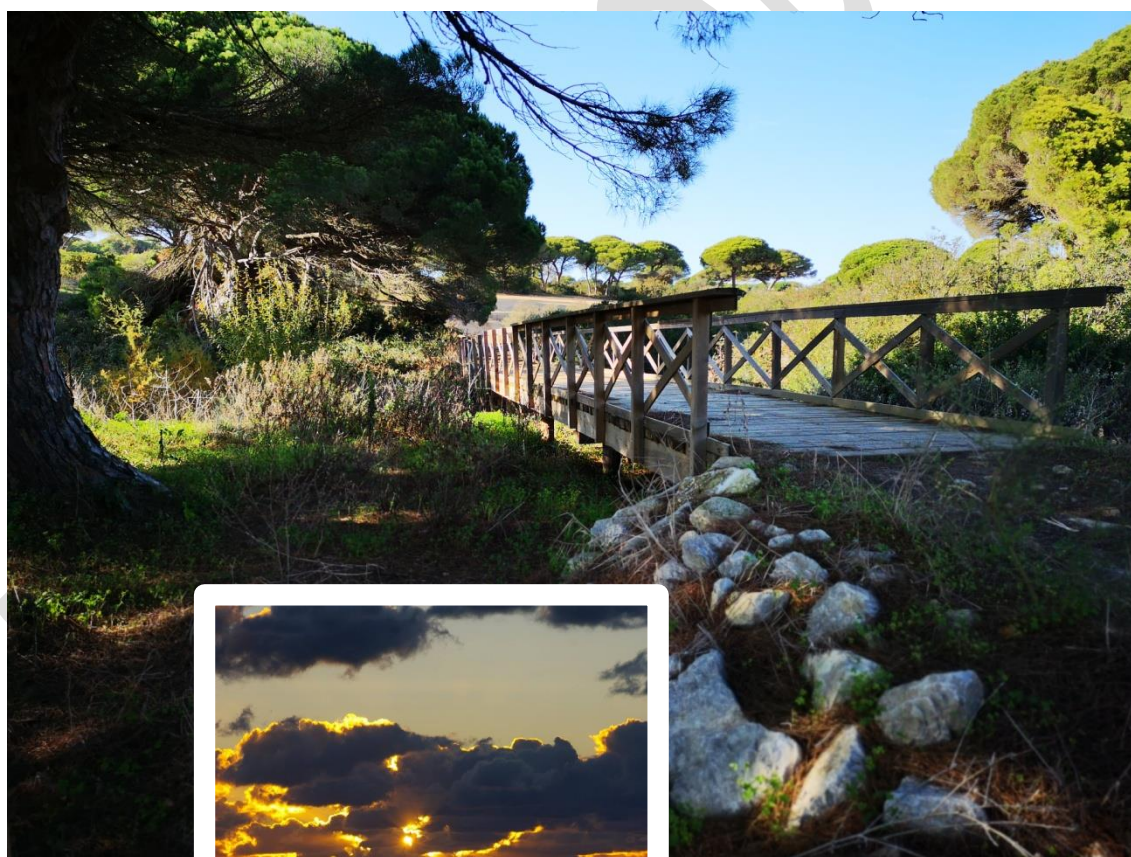
- **3.2.3.** Tras la finalización del estado de alarma y la reanudación de la actividad y movilidad, las líneas de autobuses municipales serán restauradas progresivamente, hasta llegar a su funcionamiento normal. No obstante, se tendrán que adaptar a las restricciones tanto de la escalada como las que se determinen en

la Nueva Normalidad. Y hacer frente a los gastos derivados de las medidas de prevención, instalación de elementos y desinfección que se determinen

Pendiente de presupuesto

- 3.2.4. La crisis sanitaria no ha hecho sino reforzar la necesidad de impulsar el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento en distancias cortas que ya la crisis ambiental había señalado como imprescindible, por lo que es necesario realizar campañas que promuevan el uso de la bicicleta como transporte sostenible y saludable.

Pendiente de presupuesto



3.3

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE EL COVID19 EN SERVICIOS, ACTIVIDADES Y ESPACIOS

- **3.3.1.** Los espacios públicos y las actividades que se organicen en ellos, bien por iniciativa pública o privada, van a estar sometidos a normas y protocolos que resultan de evidente necesidad para el control de la pandemia, no solo durante la desescalada sino también en la Nueva Realidad. Va a ser necesario realizar un esfuerzo económico y humano de adecuación de los espacios y equipamientos, de los propios instalaciones municipales y servicios públicos, tanto con instalación de elementos, como suministro de materiales de forma constante, especialmente de equipos de protección. La adecuación de los espacios también va a requerir un esfuerzo organizativo que muchas veces requerirá la inversión en métodos de control de aforo, mobiliario, y tecnologías específicas que no han sido necesarias hasta el momento. La ejecución de la ayuda concedida por la entidad Red.Es al Ayuntamiento de Conil como Destino Turístico Inteligente va a permitir reforzar muchas de estas medidas, especialmente la toma de decisiones según flujos de personas, pero la pandemia ha irrumpido en un momento en el que esta ayuda se encontraba finalizando la fase de redacción de pliegos, por lo que difícilmente podremos acceder a estas medidas de forma inmediata, que de estar implantadas, ayudarían mucho en esta situación. Esto refuerza aun más la convicción de la necesidad de mejorar la implantación de estas tecnologías y reforzar la gestión inteligente y tecnológica del destino.

Con independencia de medidas, tecnologías y actuaciones concretas, la realidad es que se requiere cumplir con los protocolos que van a venir en su mayor parte indicados por el gobierno y probablemente por la Comunidad Autónoma, con el consiguiente gasto asociado.

Actualmente disponemos de los protocolos realizados por el ICTE tras un proceso de consulta, y aprobados como especificaciones técnicas en materia de recursos y espacios turísticos. Estos son los siguientes:

- Museos
- Espacios singulares públicos (pendiente)
- Playas (pendiente)
- Oficina de Turismo
- Espacios naturales (pendiente)

Además de ellos se han regulado otro tipo de normas dependientes de otros Ministerios, como la que afecta a las bibliotecas, o la de centros de trabajo, además de las normas generales de aforos para todo tipo de actividades. Y es necesario hacer un esfuerzo extra con el acondicionamiento y limpieza de los Centros Educativos, para preparar su apertura.

Aun no se puede calcular el alcance de las medidas, pero sin duda requerirá un gran esfuerzo presupuestario y humano, así como la adaptación de la propia población a los cambios, por lo que también habrá que realizar campañas informativas

Pendiente de cálculo presupuestario

- **3.3.2.** Aunque no se va a requerir específicamente en el protocolo de playas, mencionamos aquí algunos cambios que ha sufrido el contrato del servicio de asistencia sanitaria y el de Socorrismo en las playas del término municipal, ya que su mejora sin duda va a influir positivamente en el control y medidas preventivas de nuestro principal recurso turístico y que esta temporada cobrará mayor protagonismo. Es una mejora ya prevista pero que va a redundar en la seguridad de nuestras playas, por lo que se incluye en este plan.

- En primer lugar, se ha dotado durante los meses de junio a septiembre de un Técnico Auxiliar Conductor (1 de junio a 30 de septiembre), y de un Coordinador del servicio de SOS, durante el mismo periodo de tiempo
- Por otro lado, se ha adelantado la apertura de los Puestos de socorro de Fuente del Gallo, Cala del Aceite, Roche y Roche-Puerco, en contratos anteriores el servicio comenzaba el 1 de julio y en el presente se adelanta al 15 de junio. Por su parte Fuente del gallo que antes finalizaba el 10 de septiembre se retrasa el cierre a 15 del mismo mes.
- Se incorpora un DUE a la Cala del Aceite.

Pendiente de presupuesto

3.4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LOS NUEVOS TIEMPOS

La participación ciudadana es importante en una época de incertidumbre, por lo que el Plan reforzará los mecanismos para la información, sugerencias y propuestas de los vecinos. Este reforzamiento, evidentemente, debe adaptarse a las nuevas circunstancias provocadas por el coronavirus. Emplear la imaginación y la utilización de las nuevas tecnologías es imprescindible para esta nueva etapa. Conil lleva aplicando durante varios años los presupuestos participativos, la idea es continuar con ellos pero reforzando la participación digital, y teniendo en cuenta siempre la situación de emergencia social.

En relación a los Presupuestos Participativos que estaban previstos para ejecutar en 2020:

- Se ejecutarán todas aquellas propuestas que la nueva situación creada por el COVID-19, nos permita.
- Aquellas propuestas que se puedan reajustar a la nueva realidad, también podrán ser llevadas a cabo, siempre dentro de los límites de seguridad y prevención que el Gobierno Central vaya marcando.
- Las actividades que no se puedan realizar en este año debido a la situación generada por el COVID-19, se aplazarán al año 2021.

En relación al nuevo Proceso de Presupuestos Participativos 2020-2021, se llevará a cabo adaptándolo al nuevo contexto en el que circunstancialmente nos encontremos, debido a la crisis sanitaria generada por el COVID-19, siempre cumpliendo las normas que Sanidad nos vaya marcando.

[Pendiente de presupuesto](#)

3.5

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL MUNICIPAL

Además de los protocolos y medidas de seguridad que se requieran en las infraestructuras, equipamientos y espacios públicos, ya mencionados en otro apartado, el plan municipal de reactivación económico y social de Conil debe recoger una serie de medidas que garanticen la protección de los/las trabajadores/as municipales, adecuadas al desarrollo de su labor. Ello también supondrá la protección de la propia ciudadanía usuaria de estos servicios. Estas pautas de prevención y seguridad vendrán marcadas por medidas aprobadas para centros de trabajo, planes de contingencia y asesoramiento de mutuas y entidades de prevención. Se realizará un plan de actuación para la reincorporación de la actividad del Ayuntamiento, si bien siguiendo las recomendaciones para el proceso de desescalada, esta reincorporación será gradual y facilitándose el teletrabajo en los puestos que así sea posible. El Plan del Contingencia desarrollará las especificaciones y medidas para cada puesto, y el cálculo del coste del mismo.

Pero, como criterios generales, se pueden adelantar las siguientes:

- Dotación de Epis. (batas, mascarillas, guantes, hidrogel, pantallas): Se está dotando a los empleados de epis necesarios para desarrollar con seguridad las funciones de su puesto de trabajo. La entrega se hace de forma individualizada por semanas
- Colocación de mamparas en todos los puestos de trabajo que lo requieran. Cumpliendo las medidas de seguridad establecidas para garantizar la seguridad, estableciendo barreras de seguridad.
- Señalización con instrucciones y recomendaciones para cumplir con las medidas preventivas.
- Curso de formación online sobre el Covid 19

- Plan de seguimiento a través de la mutua en las áreas necesarias (actualmente se ha realizado en la plantilla de la policía local).
- Reuniones periódicas del comité de seguridad y salud para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención y adopción de acuerdos.
- Teletrabajo en las áreas que ha sea temporalmente posible.
- Refuerzo de la atención telemática y telefónica.
- Protección del personal en grupo de riesgos.
- Aplicación de protocolos establecidos por la mutua.

Presupuesto pendiente de cálculo



4 COMUNICACIÓN

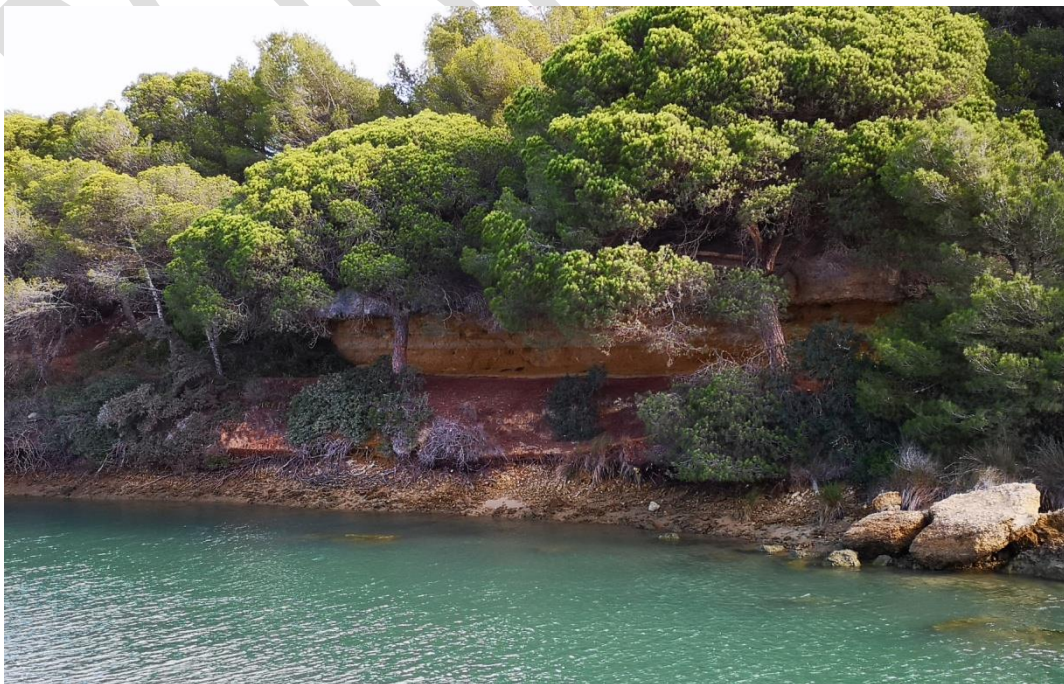
La comunicación se debe convertir en una estrategia transversal a todo el plan, y en un doble sentido

- Por un lado, la sociedad debe estar informada de todo aquello que pudiera afectarle y/o beneficiarle. Muy especialmente de las medidas que se toman por parte de las Administraciones, cuya comprensión a veces es difícil y crea una gran brecha entre personas que están al tanto y aquellas que no tienen los medios para ello. Por eso desde el Ayuntamiento se debe articular una estrategia de comunicación constante sobre medidas, recomendaciones, y realidad de la situación, que parta de la consideración de la ciudadanía como ente no solo receptor sino activo en la resolución de la crisis. La transparencia y veracidad de la información deben ser los ejes sobre los que pivote esta estrategia. Se debe procurar que toda la ciudadanía esté informada para tomar decisiones coherentes y responsables. Al igual que durante los momentos de confinamiento, deberán realizarse desde el Ayuntamiento campañas de información y concienciación sobre salud, higiene y medidas de prevención. En todo momento hay que dejar claro que no vamos a conseguir evitar contagios y estamos aún lejos de vencer a la pandemia, por lo que cada acción individual formará parte del control colectivo para poder convivir con la pandemia en las mejores condiciones posibles hasta la llegada de la vacuna.
- Por otro, la ejecución del plan requerirá acciones informativas y divulgativas que permitan dar a conocer las medidas, sobre todo aquellas que tienen un impacto más amplio en la población que va a ver como su rutina o expectativas anteriores a la pandemia se ven afectadas. Cada momento de ejecución del plan y cada medida o acción concreta necesitarán una estrategia adecuada de comunicación, para conseguir que este plan sea realmente colectivo y no deje a nadie detrás

Todo ello tiene que ser liderado por la concejalía de Comunicación, que utilizará los medios, mensajes y herramientas adecuadas para cada momento y medida, y por tanto será responsable de este apartado del Plan.

Otro elemento clave que debe ser incorporado al plan, y consideramos que debe formar parte de la estrategia de comunicación es el respeto al Medio Ambiente. El mundo entró en pandemia cuando ya se había declarado una crisis medioambiental que daba muy poco margen temporal a los gobiernos y a los particulares para actuar antes de comprobar si los vaticinios más catastróficos eran verdad. El ayuntamiento de Conil se encontraba inmerso en la redacción de un Plan Municipal contra la Emergencia Climática que debe continuar su curso. Y durante el confinamiento hemos conocido, a través de medios de comunicación, como nuestra inactividad traía consigo una rápida reacción de la naturaleza como sistema. Por ello no podemos permitir que la salida de la crisis traiga consigo un retroceso, que sería imperdonable y probablemente irreparable, en esa conciencia alcanzada sobre la crisis medioambiental. Salida de la crisis sanitaria, de la crisis económica y de la crisis climática deben ir, si no unidas, al menos parejas. Y la estrategia de comunicación e información debe hacer especial referencia a la necesidad de no dar ni un paso atrás en los escasos avances que se habían logrado, especialmente en cuanto al reciclaje, energías alternativas, materiales reutilizables y biodegradables, e importancia de los gestos individuales. La salida de la crisis social y económica no puede llevar aparejado profundizar en la climática, cuyas consecuencias serían aun más catastróficas que la pandemia. Por ello, se debe hacer una labor de comunicación y sobre todo dirigida a "recordar" de dónde veníamos antes que un virus golpeara nuestras vidas.

Pendiente de presupuesto



5 GOBERNANZA

UN PLAN PARA TODOS/AS Y HECHO POR TODOS/AS

Este plan no puede dejar a nadie atrás. Por eso es necesario garantizar la **incorporación** de todos los sectores y colectivos. E incluso de aportaciones individuales que puedan enriquecerlo. Desde los primeros momentos de la crisis el Ayuntamiento se ha ido reuniendo con diversos colectivos sociales y grupos que han ido volcando sus ideas, para poder llegar finalmente a la concepción de este plan. Esta labor se ha hecho necesariamente por sectores, para poder garantizar que nadie quedara fuera. Los equipos y concejalías municipales han ido evaluando, dando forma y plasmando todas esas ideas en las medidas que están ahora incluidas en este documento

También debe ser un plan **flexible**, no puede tratarse de un plan cerrado, ya que si algo hemos aprendido de esta crisis es que circunstancias ajenas a nuestro trabajo pueden dar al traste con todos los planes previstos.

Tras los trabajos sectoriales se propone un único documento, éste, que refleje de forma integral todo el contenido, con esos parámetros de inclusión y flexibilidad, redactado desde Alcaldía y presentado al Consejo Económico y Social. En esta ocasión, y para permitir que se incorporen ideas y su modificación teniendo en cuenta el mayor número posible de intereses y aportaciones, se plantea su presentación a un Consejo Económico y Social ampliado con más miembros de los que lo forman, dando cabida a otros colectivos y representaciones que habitualmente no lo componen.

También se incorporan las propuestas que se realicen en dos foros (online) que aportan otros saberes y experiencias derivados de la ciudadanía y profesionales de diversas áreas, que permiten sumar una versión más transversal y en cierta manera correctora de las visiones sectoriales. Estos foros han sido los siguientes:

- FORO CIUDADANO. Con participación de representantes de asociaciones vecinales y ciudadanas de la localidad
- FORO TÉCNICO. Con participación de profesionales de distintos ámbitos, con conocimientos técnicos sobre materias variadas, con independencia del desarrollo de su labor como personal asalariado, empresario/a o docente.

Es necesario también nombrar una comisión de seguimiento que estará compuesta por personal de las áreas municipales con mayor impacto, las concejalías al frente de las mismas que se determinen, y presidido por alcaldía.



6 RESUMEN ECONÓMICO

MEDIDA	PRE COVID O ADAPTADO	NOVEDAD
1.1	7.082.918,08	
1.2.1		PENDIENTE
1.2.2		PENDIENTE
1.2.3		PENDIENTE
1.2.4		PENDIENTE
1.2.5		35.000
1.2.6		200.000
1.2.7		235.000
1.2.8		20.000
1.2.9	1.558.823,53	
1.2.10		200.000
1.2.11		PENDIENTE
1.2.12		PENDIENTE
1.2.13		PENDIENTE
1.4.1		500.000
1.4.2	PENDIENTE	
1.4.3.		PENDIENTE
1.4.4		PENDIENTE
1.4.5	PENDIENTE	
1.4.6		PENDIENTE
1.4.7	PENDIENTE	
1.6.1		PENDIENTE
1.6.2		PENDIENTE
1.7.1	PENDIENTE	
1.7.2	PENDIENTE	
1.8.1		PENDIENTE
1.8.2		PENDIENTE
1.8.3	PENDIENTE	
1.8.4		PENDIENTE
1.8.6		PENDIENTE
1.8.7	PENDIENTE	
1.8.8		PENDIENTE
2.1.1		137.000
2.1.2		6.000
2.1.3		37.000
2.2.3	90.000	
2.2.5		12.000

2.2.6		7.000
2.2.7		PENDIENTE
2.2.8		21.280
2.2.9		PENDIENTE
2.2.10	PENDIENTE	
2.3.1	PENDIENTE	
2.3.2		PENDIENTE
2.4	12.000	
2.5.1		PENDIENTE
2.5.2		PENDIENTE
2.5.3		PENDIENTE
2.5.4		PENDIENTE
2.5.5	PENDIENTE	
2.5.6		PENDIENTE
2.5.7	PENDIENTE	
2.5.8		PENDIENTE
3.1.1	160.000	
3.1.4		PENDIENTE
3.1.5	PENDIENTE	
3.2.1		PENDIENTE
3.2.2		PENDIENTE
3.2.3		PENDIENTE
3.2.4	PENDIENTE	
3.3.1		PENDIENTE
3.3.2	PENDIENTE	
3.4	PENDIENTE	
3.5		PENDIENTE
4		PENDIENTE
SUBTOTALES		

TOTAL PRESUPUESTO PLAN